

RESOLUCION N° 97-3-2-1-293

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "CAMPOSANTOS SANTA ANA CIA. LTDA. (CAMPSANA)" otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 8 de Octubre de 1997;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, una vez que en esta fecha se han cumplido los requerimientos legales;

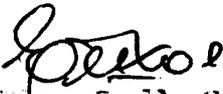
IN EJERCICIO de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución número ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "CAMPOSANTOS SANTA ANA CIA. LTDA. (CAMPSANA)", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca; el ejemplar de la respectiva publicación deberá entregarse en este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias de la escritura que se acompaña la pertinente razón de lo actuado; y. b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución, y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- LEIDA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 4 NOV. 1997

  
Dr. Edgar Coello Garcia,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 20 de noviembre de 1.997.

*R. Vintimilla*

Dr. Rubén Vintimilla

Notario 29



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 294 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: **CAMPOSANTOS SANTA ANA CIA. LTDA (CAMPSANA)** otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 12 DE DICIEMBRE DE 1997. EL REGISTRADOR.

*R. Lucero*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CUENCA

